LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A RAMON ANTONIO EVIES PERDOMO Cédula 20811904 (Padre) de ELVIS ANTONIO EVIES FIGUEROA Permiso por protección temporal - PPT 17170553, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 2 14 15 - BARRIO EL EDEN - CHINCHINÁ - CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 1 proferido el día 02/01/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067713087

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/01/2025

Desfijar el: 27/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIEL FERNANDO HENAO NARANJO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas - Chinchiná